

Datos del Expediente

Carátula: GRUPENMAGER MOISES Y OTROS C/ FRISANCO GABRIELA VICTORIA S/ INCIDENTE CONCURSO/QUIEBRA (EXCEPTO VERIFICACION)

Fecha inicio: 21/06/2022

N° de Receptoría: SI - 21612 - 2022

N° de Expediente: SI - 21612 - 2022

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 14/08/2024 - Trámite: PERITO - ACEPTA CARGO - (FIRMADO)

[Anterior](#) 14/08/2024 16:39:21 - PERITO - ACEPTA CARGO [Siguiente](#)

REFERENCIAS

Despachado en [CARGO ACEPTA / SE PROVEE\(241600650035803529\)](#)

Fecha del Escrito 14/8/2024 4:39:21 p. m.

Firmado por Maria Teresa Pedalino (27064129398) - (Legajo: 2772)

Nro. Presentación Electrónica 109403783

Observación del Profesional MARTILLERA ACEPTA CARGO

Presentado por PEDALINO MARIA TERESA (27064129398@cma.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

MARTILLERA ACEPTA CARGO-

Señora Juez

María Teresa Pedalino, Martillero Público Nacional, N° 99, F°. 224, L°. 79, colegiado S.I. 2772, F°. 186, Lo. 5, inscripto en el C.U.I.T. bajo el N° 27-06412939-8, categoría Monotributo, inscripto en la Caja de Previsión Social para Martilleros y Corredores Públicos de la Pvcia. de Buenos Aires bajo el N° 017190/6. Designado en los autos caratulados: GRUPENMAGER MOISES Y OTROS C/ FRISANCO GABRIELA VICTORIA S/ INCIDENTE CONCURSO/ QUIEBRA (EXCEPTO VERIFICACION) ”, expediente N° SI-21612-2022, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaria Unica, del Departamento Judicial de San Isidro , con domicilio constituido en la calle Rivadavia N° 573, de la localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, teléfono: 4798-5565, 11-4-430-9610 mail: mtpedalino@fibertel.com.ar y mtpedalino65@gmail.com, domicilio electrónico 27064129398@cma.notificaciones; me presento a V.S. y respetuosamente digo:

I.-Que vengo por el presente a aceptar el cargo de martillera sorteada el 6 de agosto de 2024 , notificada 14/08/2024

Quiera V.S. tener presente y proveer de conformidad
SERA JUSTICIA

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



María Teresa Pedalino (27064129398)
(Legajo: 2772)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: GRUPENMAGER MOISES Y OTROS C/ FRISANCO GABRIELA VICTORIA S/ INCIDENTE CONCURSO/QUIEBRA (EXCEPTO VERIFICACION)

Fecha inicio: 21/06/2022

N° de Receptoría: SI - 21612 - 2022

N° de Expediente: SI - 21612 - 2022

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 03/12/2024 - Trámite: APERTURA DE CUENTA - RTA. DEL BANCO - (FIRMADO)

[Anterior](#) 03/12/2024 15:11:43 - APERTURA DE CUENTA - RTA. DEL BANCO [Siguiete](#)

REFERENCIAS

Fecha del Escrito 3/12/2024 15:11:43

Firmado por TREBINO Mariano Javier (20290432023)

Nro. Presentación Electrónica 116916570

Observación del Profesional Respuesta a APERTURA DE CUENTA - SOLICITUD ELECTRONICA AL BANCO

Presentado por SUC.5099-SAN ISIDRO-BANCO PROVINCIA BS AS (bcoprovincia5099-sanisidro@bapro.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Informamos que se procedió a la **APERTURA DE LA CUENTA JUDICIAL EN DOLARES según detalle:**

CUENTA N° 028-0004579/0

CBU 0140136928509900457904

CUIT 30-70721665-0

Atte.

S.E.U.O.

MJT

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



TREBINO Mariano Javier (20290432023)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: GRUPENMAGER MOISES Y OTROS C/ FRISANCO GABRIELA VICTORIA S/ INCIDENTE CONCURSO/QUIEBRA (EXCEPTO VERIFICACION)

Fecha inicio: 21/06/2022

N° de Receptoría: SI - 21612 - 2022

N° de Expediente: SI - 21612 - 2022

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 29/12/2023 - Trámite: SUBASTA - ORDENA - (FIRMADO)

[Anterior](#) 29/12/2023 13:18:59 - SUBASTA - ORDENA [Siguiente](#)

REFERENCIAS

Cita a párrafo (23/10/2023 - ESCRITO ELECTRONICO (234000650033638610))

Cita a párrafo ESCRITO ELECTRONICO (222300650033814001)

Cita a párrafo INTERLOCUTORIA REGISTRABLE (238900650031920818)

Despachado en SUBASTA - SOLICITA SE ORDENE (235600650034208336)

Domicilio Electrónico de la Causa 20128943995@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

Funcionario Firmante 29/12/2023 13:18:58 - IGLESIAS Maria Laura - JUEZ

Trámite Despachado [SUBASTA - SOLICITA SE ORDENE \(243100650034198633\)](#)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Cargo del Firmante JUEZ

Fecha de Libramiento: 29/12/2023 13:18:59

Fecha de Notificación 01/02/2024 00:00:00

Notificado por IGLESIAS MARIA LAURA

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

GRUPENMAGER MOISES y otros C/ FRISANCO GABRIELA VICTORIA S/ INCIDENTE CONCURSO/QUIEBRA (EXCEPTO VERIFICACION)
SI-21612-2022

San Isidro, de Diciembre de 2023.

I. Teniendo en cuenta el estado alcanzado por el presente proceso, (v. resolución del 21/3/23(21/03/2023 - INTERLOCUTORIA REGISTRABLE (238900650031920818))) procedase a la subasta electrónica del 100 % del inmueble objeto de la hipoteca motivo del presente concurso especial y que se encuentra agregada a los autos "MAAS PABLO LUIS y otros C/ FRISANCO GABRIELA VICTORIA S/ EJECUCION ESPECIAL" (proveniente del Juzgado Civil 96 de la Capital Federal -remitido ad effectum videndi- que en este acto se tiene a la vista)

Las condiciones de dominio surgen del informe agregado el 23/10/23 en archivo digital y las anotaciones personales del titular surgen del informe agregado en archivo digital el 10/11/23 (10/11/2023 - ESCRITO ELECTRONICO (222300650033814001)), lo adeudado por impuesto inmobiliario y por servicios sanitarios surge del informe agregado el 23/10/23 (23/10/2023 - ESCRITO ELECTRONICO (234000650033638610)) y lo adeudado por tasas municipales surge del informe agregado el 31/7/23 (art. 568 del C.P.C.).

II. La venta se efectuará con la citación de los señores jueces embargantes e inhibientes y acreedores hipotecarios -en caso de que los hubiere- (art.- 569 C.P.C.), a tal fin librese la documentación pertinente, debiendo constar en autos el anoticiamiento respectivo.

III. En atención a lo acordado en la hipoteca se fija como base para la subasta la suma de dólares estadounidenses noventa mil (U\$S 90.000) (hipoteca cláusula 12ª) (art. 566 del CPC).

Librese mandamiento de constatación a cargo del martillero. El oficial de justicia indicará el estado de ocupación. En el caso de haber ocupantes, los intimará para que dentro del término de cinco días manifiesten y acrediten en autos el carácter de la ocupación bajo apercibimiento de declararla en su oportunidad como indebida (art. 575 y 588 del C.P.C.).

Impuestos, tasas y contribuciones a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Sin perjuicio de ello deberá dejarse constancia en los edictos que el adquirente en subasta deberá pagar las deudas por expensas comunes, en caso de que las hubiera, en la medida que el precio de la cosa no alcance para ello. Gastos de inscripción a cargo del comprador.

Anótese la orden de subasta en el Registro de la Propiedad Inmueble.

La subasta se efectuará según título cuya copia digital fue agregada en la presentación del 4/9/23, (art.. 570 del C.P.C.)

IV. La subasta se realizará por medio del enajenador para las quiebras que resulte designado a tal fin se fija la audiencia del día 2 de febrero de 2023 a las 10:00 hs para el sorteo del mismo fijándose la comisión que será del 4% a cargo del comprador únicamente (art. 54 IV ley 10973 y 261 de la ley 24.522)

V. Para participar en la subasta electrónica los interesados deberán encontrarse inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales Departamental (art. 24 Ac. 3604 Anexo I). Conforme a las facultades que a la suscripta confiere el art. 34 inc. 5 del C.P.C., para evitar especulaciones, los interesados que deseen participar de la subasta, deberán depositar en la cuenta de autos una suma equivalente a la suma que fijada como base para la subasta en concepto de garantía conforme lo dispuesto por el art. 22 del Ac. 3604 Anexo I, suma que para quien

resulte en su oportunidad, adjudicatario del bien, operará como seña. La devolución de la suma depositada en concepto de garantía se efectuará una vez que el Registro General de Subastas remita el listado previsto por el art. 37 del Ac. 3604 Anexo I, y siempre y cuando no se hubiera solicitado por parte del interesado la reserva a los efectos del art. 585 del C.P.C.. Para el caso de compra en comisión deberá cumplirse con lo dispuesto por el art.21 del Ac. 3604 Anexo I y 582 del C.P.C..

VI. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y en el diario 'Prensa Norte' – H. Yrigoyen 843 – Martinez (art. 146 y 574 del C.P.C.). Teniendo en cuenta que la presente se trata de una subasta electrónica el martillero deberá fijar el lapso de celebración de la subasta electrónica lo que deberá hacerse constar en los edictos a publicarse.

Una vez que los edictos hayan sido retirados por el martillero para su publicación se comunicará al Registro de Subastas el auto de subasta quedando a cargo del martillero agregar a dicho registro las demás constancia que correspondan conforme lo dispone el art. 26 del Reglamento de Subasta Electrónicas en el plazo allí dispuesto (art. 4 Reglamento citado). Podrán aportarse por el martillero fotografías del bien que ilustren su estado para su publicidad en el portal (art. 3 del Reglamento de Subastas Electrónicas).

VII. La publicación en el portal de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, la dirección de la subasta electrónica y la determinación de quien resulte adjudicatario queda a cargo del martillero designado.

El martillero deberá rendir cuentas de la subasta dentro del tercer día hábil de realizada la subasta bajo el apercibimiento establecido por el art. 579 del C.P.C. en dicha oportunidad deberá acompañar el acta prevista por el art. 36 del Ac. 3604 Anexo I.

VIII. Una vez que se haya fijado por el martillero el lapso de celebración de la subasta se fijará la fecha de la audiencia para el acta de adjudicación por parte de quien resulte comprador. Celebrada la audiencia de adjudicación, como ella importará la aprobación de la subasta, el martillero suscribirá el boleto de compraventa con el comprador, este último depositará dentro del quinto día de celebrada la audiencia de adjudicación, el saldo de precio en la cuenta de autos sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 585 del C.P.C.. La inasistencia a la audiencia de adjudicación importará la aplicación inmediata del art. 585 del C.P.C.. La audiencia de adjudicación deberá constar en los edictos a publicarse y en el portal de subastas electrónicas.

IX **Previo a todo trámite** acompáñese informe de catastro (no cédula catastral) conforme lo dispone el art. 51 tercer párrafo de la ley 10707, copia de la escritura citada en el asiento 10 del informe de dominio columna titularidad. Asimismo y por la suma fijada como base para la subasta, anótese embargo sobre el bien a subastar, a tal fin expídase la documentación pertinente.

MARIA LAURA IGLESIAS

JUEZ

hw

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



IGLESIAS Maria Laura
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: GRUPENMAGER MOISES Y OTROS C/ FRISANCO GABRIELA VICTORIA S/ INCIDENTE CONCURSO/QUIEBRA (EXCEPTO VERIFICACION)

Fecha inicio: 21/06/2022

Nº de Receptoría: SI - 21612 - 2022

Nº de Expediente: SI - 21612 - 2022

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 09/04/2026 - Trámite: SOLICITA / SE PROVEE - (FIRMADO)

[Anterior](#) 09/04/2026 8:04:00 - SOLICITA / SE PROVEE [Siguiete](#)

REFERENCIAS

Despachado en SUBASTA - SOLICITA (234600650040489050)

Domicilio Electrónico de la Causa 20128943995@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

Domicilio Electrónico de la Causa 20256826004@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

Domicilio Electrónico de la Causa 23200397819@CCE.NOTIFICACIONES

Domicilio Electrónico de la Causa 27064129398@CMA.NOTIFICACIONES

Domicilio Electrónico de la Causa 27244242982@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

Funcionario Firmante 09/04/2026 08:03:59 - IGLESIAS Maria Laura - JUEZ

Nro. Notificación Electrónica 144055248

Nro. Notificación Electrónica 144055249

Nro. Notificación Electrónica 144055250

Nro. Notificación Electrónica 144055251

Nro. Notificación Electrónica 144055252

Observación BASE PARA LA SUBASTA

Trámite Despachado [SUBASTA - SOLICITA \(235000650040475036\)](#)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 09/04/2026 08:04:02

Fecha de Notificación 10/04/2026 00:00:00

Notificado por IGLESIAS MARIA LAURA

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

San Isidro, de abril de 2026.

Teniendo en cuenta la documentación acompañada al incidente SI 29893 2021 GONZALEZ DAVID C/ FRISANCO GABRIELA VICTORIA S/ INCIDENTE DE VERIFICACION DE CREDITO, lo que surge de la cláusula décima segunda de la escritura de hipoteca allí agregada que dispone que la subasta se realizará tomando como base la suma de U\$S 27.000, lo indicado por el síndico y lo solicitado por el martillero en el escrito a despacho corresponde aumentar la base de la subasta hasta cubrir dicha suma por lo cual se fija la base para el remate dispuesto en autos en la suma de U\$S 117.000 dicha suma deberá ser depositada por todo aquellos que quieran participar de la subasta como depósito en garantía conforme ya fuera dispuesto en el auto de subasta oportunamente dictado (art. 569 del CPC y 274 de la ley 24522).

MARIA LAURA IGLESIAS

JUEZ

hw

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



IGLESIAS Maria Laura
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente**Carátula:** GRUPENMAGER MOISES Y OTROS C/ FRISANCO GABRIELA VICTORIA S/ INCIDENTE CONCURSO/QUIEBRA (EXCEPTO VERIFICACION)**Fecha inicio:** 21/06/2022**N° de Receptoría:** SI - 21612 - 2022**N° de Expediente:** SI - 21612 - 2022**Estado:** En Letra**Pasos procesales:**

Fecha: 06/02/2025 - Trámite: PROVEIDO - (FIRMADO)

[Anterior](#) 06/02/2025 11:00:00 - PROVEIDO**REFERENCIAS****Despachado en** MARTILLERO - PROPONE (233800650037109513)**Domicilio Electrónico de la Causa** 27064129398@CMA.NOTIFICACIONES**Funcionario Firmante** 06/02/2025 10:59:59 - IGLESIAS Maria Laura - JUEZ**Trámite Despachado** [MARTILLERO - PROPONE \(229900650037086201\)](#)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 06/02/2025 11:00:00**Fecha de Notificación** 07/02/2025 00:00:00**Notificado por** IGLESIAS MARIA LAURA**Texto del Proveído**

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

GRUPENMAGER MOISES Y OTROS C/ FRISANCO GABRIELA VICTORIA S/ INCIDENTE CONCURSO/QUIEBRA (EXCEPTO VERIFICACION)

SI-21612-2022

San Isidro, de Febrero de 2025.

A los puntos 1 y 2: hágase saber las fecha de subasta propuesta y los días y horas en que el inmueble podrá ser visitado.

Al punto 3: conforme lo pedido se fija la audiencia del día 16/5/24 a las 10:00 hs. para el acta de adjudicación.

Al punto 4.a: estése la comunicación ya realizada el 20/12/24 al Registro de subastas.

Al punto 4 b: estése a lo que surge del auto de subasta al respecto. En atención a lo solicitado por el martillero se aclara que la compra en comisión se encuentra autorizada en la medida en que se de cumplimiento a lo que dispone el art. 582 del CPC debiendo cumplirse con lo que indica el art. 21 del Ac. 3604 de la SCBA (reglamento de la subasta electrónica) a tales efectos. No corresponde a la suscripta expedirse en cuanto a la forma que las partes tienen para disponer de los derechos derivados del boleto de compraventa en subasta judicial que el martillero tendrá que celebrar con quien resulte adjudicatario definitivo.

Al punto 4 c: a la fecha los acreedores ejecutantes no fueron eximidos de realizar el depósito en garantía.

MARIA LAURA IGLESIAS

JUEZ

hw

HWP

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----

IGLESIAS Maria Laura
JUEZ[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: GRUPENMAGER MOISES Y OTROS C/ FRISANCO GABRIELA VICTORIA S/ INCIDENTE CONCURSO/QUIEBRA (EXCEPTO VERIFICACION)

Fecha inicio: 21/06/2022

N° de Receptoría: SI - 21612 - 2022

N° de Expediente: SI - 21612 - 2022

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 06/08/2024 - Trámite: AUDIENCIA - ACTA - (FIRMADO)

[Anterior](#) 06/08/2024 11:32:03 - AUDIENCIA - ACTA [Siguiente](#)

REFERENCIAS

Despachado en ESCRITO ELECTRONICO (239300650035719820)

Funcionario Firmante 06/08/2024 11:31:53 - PETRASSO Hernán Walter - SECRETARIO

Trámite Despachado [_ESCRITO ELECTRONICO \(251400650035719793\)](#)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

GRUPENMAGER MOISES Y OTROS C/ FRISANCO GABRIELA VICTORIA S/ INCIDENTE CONCURSO/QUIEBRA (EXCEPTO VERIFICACION)
SI-21612-2022

En la ciudad de San Isidro, a los 6/8/24, siendo las 11:30 se procede al sorteo de un enajenador para las quiebras del listado de enajenadores 2024-2027 enviado por el superior, resultando designado la martillero María Teresa Pedalino. Se deja constancia que se procede en la fecha al sorteo por haberse omitido hacerlo en la fecha fijada el 31/7/24. Con lo que concluyó el acto doy fe.

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



PETRASSO Hernán Walter
SECRETARIO

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente**Carátula:** GRUPENMAGER MOISES Y OTROS C/ FRISANCO GABRIELA VICTORIA S/ INCIDENTE CONCURSO/QUIEBRA (EXCEPTO VERIFICACION)**Fecha inicio:** 21/06/2022**N° de Receptoría:** SI - 21612 - 2022**N° de Expediente:** SI - 21612 - 2022**Estado:** En Letra**Pasos procesales:**

Fecha: 21/04/2026 - Trámite: AUDIENCIA - SOLICITA SE FIJE - (FIRMADO)

[Anterior](#)21/04/2026 12:10:13 - AUDIENCIA - SOLICITA SE FIJE [Siguiete](#)**REFERENCIAS**Despachado en [SOLICITA / SE PROVEE\(246300650040619747\)](#)**Observación** MARTILLERA ACOMPAÑA**Observación del Profesional** MARTILLERA ACOMPAÑAPLANILLA+DE+VISITAS+04-26.pdf [VER ADJUNTO](#)-- **DATOS DE PRESENTACIÓN****Fecha del Escrito** 21/4/2026 12:10:12**Firmado por** PEDALINO María Teresa (27064129398)**Nro. Presentación Electrónica** 146885107**Presentado por** PEDALINO María Teresa (27064129398@cma.notificaciones)**Texto del Proveído**

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

SOLICITA SE FIJE FECHA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACION.-

Señora Juez

María Teresa Pedalino, Martillero Público Nacional, N° 99, F°. 224, L°. 79, colegiado S.I. 2772, F°. 186, Lo. 5, inscripto en el C.U.I.T. bajo el N° 27-06412939-8, categoría Monotributo, inscripto en la Caja de Previsión Social para Martilleros y Corredores Públicos de la Pcia. de Buenos Aires bajo el N° 017190/6, con domicilio constituido en la calle Rivadavia N° 573, de la localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, teléfono: 4798-5565 y 11-4-430-9610, e-mail: mtpedalino65@gmail.com, Domicilio Electrónico 27064129398@cma.notificaciones designada en los autos caratulados: **"GRUPENMAGER MOISES Y OTROS c/FRISANCO GABRIELA VICTORIA s/INCIDENTE CONCURSO/QUIEBRA (EXCEPTO VERIFICACION) (Expte. SI - 21612 – 2022)** del Departamento Judicial de San Isidro, me presento a V.S. y respetuosamente digo:

1. Que según lo acordado con el Registro de Subastas Electrónicas de San Isidro, vengo a proponer las nuevas fechas de inicio y finalización de la subasta electrónica del bien embargado en autos, **comenzando el día 20 de Agosto de 2026 a la HORA: 08:30HS y finalizando el día 2 de Septiembre de 2026 a las : HORA:08:30 HS.** (adjunto planilla de asignación de fecha enviada por el Registro de Subastas).-

2. Que el inmueble podrá ser visitado los días 5,6 y 7 de AGOSTO de 10,00 HORAS A 13,00 HORAS

3. Que solicito se fije la fecha de la audiencia de adjudicación (art. 38 del Anexo I de la Ac.3604) para su publicación en los edictos.-

Quiera V.S. tener presente y proveer de conformidad

SERA JUSTICIA

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



PEDALINO María Teresa (27064129398)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: GRUPENMAGER MOISES Y OTROS C/ FRISANCO GABRIELA VICTORIA S/ INCIDENTE CONCURSO/QUIEBRA (EXCEPTO VERIFICACION)

Fecha inicio: 21/06/2022

N° de Receptoría: SI - 21612 - 2022

N° de Expediente: SI - 21612 - 2022

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 02/06/2026 - Trámite: AUDIENCIA - SE FIJA - (FIRMADO)

[Anterior](#) 02/06/2026 8:34:15 - AUDIENCIA - SE FIJA [Siguiente](#)

REFERENCIAS

Despachado en MANIFESTACION - FORMULA (253000650040947389)

Domicilio Electrónico de la Causa 20128943995@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

Domicilio Electrónico de la Causa 20256826004@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

Domicilio Electrónico de la Causa 27064129398@CMA.NOTIFICACIONES

Funcionario Firmante 02/06/2026 08:34:14 - IGLESIAS Maria Laura - JUEZ

Nro. Notificación Electrónica 149356303

Nro. Notificación Electrónica 149356304

Nro. Notificación Electrónica 149356306

Trámite Despachado [MANIFESTACION - FORMULA \(241600650040918193\)](#)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 02/06/2026 08:34:20

Fecha de Notificación 05/06/2026 00:00:00

Notificado por IGLESIAS MARIA LAURA

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

San Isidro, de Junio de 2026 .

Proveyendo el escrito presentado por la martillero el 21/4/2026: hágase saber la fecha de subasta propuesta y los días y horarios en los que el inmueble podrá ser visitado.

Se fija la audiencia del día 14/9/2026 a las 10:00 hs para la adjudicación del bien a quien resulte adquirente.

MARIA LAURA IGLESIAS

JUEZ

hw

HWP

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



IGLESIAS Maria Laura
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^



**INFORME DE DOMINIO
INMUEBLE MATRICULADO - FOLIO REAL**

FR

| | | | | | |
|--------------------------------|---|---|------------|-----------|----------------------------|
| Casillero/Visado: | Solicitante: BANDA, JOSE DANIEL | | | | |
| | Organismo: Colegio de Abogados de La Matanza | | | | |
| | Motivo de la solicitud: 46 - OTROS ACTOS: SUBASTA | | | | |
| | Lugar de entrega: FIRMA DIGITAL | | | | |
| Escribanos | Carnet: | Cód. Partido: | Provincia: | Registro: | Titular (T) /Adsc. (A): |
| Otros profesionales/Organismos | | Tomo/Folio, Matrícula o Legajo: LEGAJO 12894399 | | | |

INSCRIPCIÓN DE DOMINIO

| | | |
|-------------|------------------|------------|
| Partido: 97 | Matrícula: 25032 | U.F./U.C.: |
|-------------|------------------|------------|

NOMENCLATURA CATASTRAL

| | | | |
|-------------|-----------|---------------|-----------|
| Cir.: 3 | Sec.: f | Chac.-Quinta: | Fracción: |
| Mza.: 379-a | Parc.: 18 | Subpar.: | |

DESIGNACIÓN SEGÚN:

TÍTULO

PLANO

| |
|--|
| |
|--|

TITULARES Y OBSERVACIONES

| |
|----------------------------|
| GABRIELA VICTORIA FRISANCO |
| |



Buenos Aires
Provincia ZABALA NICOLAS JOSE

CONTINUACIÓN TITULARES Y OBSERVACIONES

| |
|--|
| |
|--|

| | |
|--------------------------------|--------------------------------|
| Firma del Solicitante | Sello del Solicitante |
|--------------------------------|--------------------------------|

ESPACIO RESERVADO PARA EL USO DEL RPBA

<https://servicios.rpba.gob.ar/firma/B1C9BF092BE2436D0884647CF>



La presente expedición es sin reserva de prioridad, artículo 27 - Ley 17801
El presente documento fue expedido en formato digital y suscripto digitalmente, conforme los artículos 286 y 288 del CCCN, Ley Nacional 25.506, Ley Provincial 13.666, siendo la autoridad certificante la Oficina Nacional de Tecnologías de la Información (ONTI)
Respecto de las medidas cautelares e hipotecas informadas deberá cumplimentar el Art.6 de la resolución Nro. RESO-2020-35-GEDEBA-DAJMHYFGP

MATRICULA

25032

PARTIDO (y código) SAN ISIDRO (97)

NOMENCLATURA CATASTRAL
III-F-Mna.379a.-Parc.18.-

A

DESIGNACION SEGUN

TITULO LOTE 12 - MANZANA 7 B.

PLANO

UBICACION, MEDIDAS, SUPERFICIE Y LINDEROS : Cdad. Martínez, Pdo. San Isidro, Pcia. Bs. Aires, calle Ezpeleta 630 e/Necochea y Sargento Cabral.- Mide: 10m.fte.NO. por 22m.02cm. de fdo. al NE. y 21m.66cm. al SO.- Sup.: 218m.35dm. cdos.- Linda: NO. calle Ezpeleta; SO. lote 13; NE. lote 11 y fdos. del 10; y al SE. fdos. lote 7.-

ANTECEDENTE DOMINIAL: SAN ISIDRO-Zona V.- N°3234/74.-

a) Titularidad sobre el dominio

Propor-
ción

b) Gravámenes, Restricciones e Interdicciones

c) Cancelaciones

d) Certificaciones
Nº-Fecha-Motivo-Regis.-Jurisdic.

(1) LAZARTE de FRISANCO Flora Amalia, Viud/de lras.nupc.con Darío Frisanco, arg., nac/el 4/4/36, H/de Rosendo y Margarita Dezansi, CIPF.6.105.963 y LC.2.310.755, Dom/en Ezpeleta 630-Martínez-San Isidro.-
BIEN DE FAMILIA.-N°65 del 30/5/89.-
Esc.Daniel Héctor ALVAREZ(97)- F.S. 2723369.-

100

BIEN DE FAMILIA.-Benef.: Flora Amalia LAZARTE de FRISANCO Viud/de lras.nupc.de Darío Frisanco, arg., nac/el 4/4/36, LC.2.310.755; y Gabriela Victoria FRISANCO, H/de la ant., nac/el 14/3/59; arg., Cas/las. nupc.con Adalberto Cristando DNI.13.180.547; ambas Dom/en Ezpeleta 630-Martínez.-
Bien de Fam.-N°65 del 30/5/89.

ASIENTO 1-
~~DESCRIPCIÓN DEL BIEN~~
DE FAMILIA b-1.-
Escrit. 71 del 6/4/2004.
Escrib. Jorge Alberto.
Ayuste R. 1647(201).
Present. 425396/7
del 16/4/2004.

1566493/1-28-11-
2001-Hip, a 3ro
R, 1695, (201)

785

1671950/9-28-12-
2001-Hip, 1º R,
1695, (201)

785

760

SIGUE EN A-2



Provincia de Buenos Aires - Ministerio de Economía - REGISTRO DE LA PROPIEDAD - Decreto-Ley 11.643/63



Daniel Héctor Álvarez
FIRMA Y SELLO DEL NOTARIO

MARIA BOISA NAVARRO
Firma Autorizada
Dpto. Registraciones y Publicidad Área Fº
Sección. Palal. del Registro de la Propiedad
FIRMA Y SELLO DEL REGISTRADOR

25032(97)

A

a) Titularidad sobre el dominio

Propor-
ción

b) Gravámenes, Restricciones e Interdicciones

c) Cancelaciones

d) Certificaciones
Nº-Fecha-Motivo-Regis.-Jurisdic.

ASIEN TO 2-----
INSCRIPCION PROVISIONAL-----
DONACION Escrit.Nro. 353 del-----
05/07/2010. Escrib.PRISCO FERNANDO-----
DANIEL Reg. 2069(201)-----
Present.Nro.1 897582/6 del 27/07/2010-----
(17)

ASIEN TO 3-----
INSCRIPCION PROVISIONAL-----
TRANS.FIDUC. L.24441 Escrit.Nro.-----
354 del 05/07/2010. Escrib.PRISCO-----
FERNANDO DANIEL Reg. 2069(201)-----
Present.Nro.1 897587/4 del-----
27/07/2010-----
(26)

ASIEN TO 4-----
FRISANCO, Gabriela Victoria-----
DNI 13180547;Clave Fiscal-----
27-13180547-6,nac. 14/03/1959,-----
argentino, divorciado de Adalberto-----
Jorge Cristando,-----
DONACION Escrit.Nro. 353 del-----
05/07/2010. Escrib.PRISCO FERNANDO-----
DANIEL Reg. 2069(201) s/certif. 1-----
678705/5 del 09/06/2010-----
Present.Nro.1 897582/6 del 27/07/2010-----
INSC.DEF.del asiento A-3 Reing.-----
25/08/2010-----
(43)

ASIEN TO 5-----
MANDIL, Alberto Daniel-----
LE 4533130;Clave Fiscal 20-04533130-0-----
nac. 19/09/1945,argentino, solt. hijo-----
de Rafael y Mery Levy,-----
TRANS.FIDUC. L.24441 Escrit.Nro. 354-----
del 05/07/2010. Escrib.PRISCO-----
FERNANDO DANIEL Reg. 2069(201)-----
SIGUE EN A3

Esc.Daniel Héctor ALVAREZ -
(97)-F.S.2723369.-

Asiento 2
AFECTADO A BIEN DE FAMILIA.Ley 14
394.Acta 182/05 Expte.1759/05
Pres.364131/9 del 30-3-05

ASIEN TO 3-----
EMBARGO \$32.400 mas \$13.000
en autos "Gonzalez David c/
Lazarte Flora Amalia s/-----
Ejecutivo";Juz Nac 1ra Inst
en lo Comercial No 11;-----
Secret. 21;Dpto.Jud.-----
C.Federal;Oficio 4/8/2005;-
Present. Nro. 01 1045516/6-
del 05/08/2005.-----
(32)

ASIEN TO 4-----
INSCRIPCION PROVISIONAL-----
HIPOTECA-----
Escrit.Nro. 1198 del-----
25/10/2013. Escrib.-----
MARANZANO GABRIELA NOEMI---
Reg. 81(201).-----
Present.Nro.1 1194985/9 del
13/11/2013.-----
(43)

ASIEN TO 5-----
INSCRIPCION PROVISIONAL-----
HIPOTECA-----
Escrit.Nro. 1199 del-----
25/10/2013. Escrib.-----
MARANZANO GABRIELA NOEMI---
Reg. 81(201).-----
Present.Nro.1 1194988/0 del
13/11/2013.-----

ASIEN TO 2-----
DESAFECTACION DE-----
BIEN DE FAMILIA de-----
ASIEN TO B-2 Escrit.-----
Nro:353 del-----
05/07/2010. Escrib.-----
PRISCO FERNANDO-----
DANIEL Reg. 2069-----
(201)-----
Present.Nro.1-----
897582/6 del-----
27/07/2010-----
(23)

61418/4. 29/1/
2002.Hip.3°en
1°grado.R.1695.
(201).

733

24057646-9-3-
2010 Hipoteca
r.56(97)
As. 1-----
1 678705/5---
09/06/2010;---
Donac.; R.---
2069(201).---
(26)

As. 2-----
1 815479/7---
08/07/2011;---
transm de---
domin fiduc---
R. 2069(201)
(36)
As. 3-----
1 1085211/4
18/10/2013;
Hipot.; R.---
81(201).---
(42)

Provincia de Buenos Aires - Ministerio de Economía - REGISTRO DE LA PROPIEDAD - Decreto-Ley 11.643/63

13/11/2013
(54)

FIRMA Y SELLO DEL NOTARIO

FIRMA Y SELLO DEL REGISTRADOR

CATASTRO:

| a) Titularidad sobre el dominio | Propor- ción | b) Gravámenes, Restricciones e Interdicciones | c) Cancelaciones | d) Certificaciones. Nº-Fecha-Motivo Regis.-Jurisdic. |
|---|-----------------|--|------------------|--|
| <p>VIENE DE A2 s/certif. 1 678705/5 del 09/06/2010--- SUJETO CONDICION Y AL PLAZO DE 12----- MESES----- Present.Nro.1 897587/4 del 27/07/2010 INSC.DEF.del asiento A-3 Reing.----- 25/08/2010-----</p> <p>----- ASIENTO 6 ----- (16) -----</p> <p>FRISANCO, Gabriela Victoria----- DNI 13180547;Clave Fiscal----- 27-13180547-6,nac. 14/03/1959,----- argentino, divorciado de Cristando----- Adalberto Jorge,de sus 1°nup----- EXT. DOM. FIDUCIARIO.----- Escrit.Nro. 485 del 27/07/2011.----- Escrib.PRISCO FERNANDO DANIEL Reg.----- 2069(201)----- Present.Nro.1 978876/6 del----- 12/08/2011-----</p> <p>----- (30) -----</p> | | <p>ASIENTO 6----- HIPOTECA----- Por Dólar EE.UU. 90.000---- a/f. de GRUPENMAGER, Moises Jose, DNI 4065237;Clave---- Fiscal 20-04065237-0,Fec.-- Nac.: 28/10/1930,argentino, cas.en 2das nups----- c/Rapaporte Norma Eva.----- NOVOGRUDSKY, Cesar, DNI---- 5935735;Clave Fiscal----- 20-05935735-3,Fec. Nac.:--- 24/11/1939,argentino, cas.- en 1ras nups c/Voscoboinik- Lola Rebeca.----- MAAS, Pablo Luis, DNI----- 11703828;Clave Fiscal----- 23-11703828-9,Fec. Nac.:--- 16/06/1955,argentino, cas.- en 2das nups c/Thwaites--- Mabel Cristina.----- CLARIA, Enrique Luis, DNI-- 7600890;Clave Fiscal----- 20-07600890-7,Fec. Nac.:--- 09/08/1947,argentino, cas.- en 1ras nups c/Fiorito---- Gloria María.----- Escrit.Nro. 1198 del----- 25/10/2013. Escrib.----- MARANZANO GABRIELA NOEMI--- Reg. 81(201). s/certif. 1-- 1085211/4 del 18/10/2013--- NOTA:LOS ACREEDORES LA----- OPERACION LA REALIZAN POR-- PARTES IGUALES U\$S 18000--- C/U.----- Present.Nro.1 1194985/9 del 13/11/2013.-----</p> <p>----- (49) -----</p> | | |
| <p>ASIENTO 7----- INSCRIPCION PROVISIONAL----- TRANS.FIDUC. L.24441.----- Escrit.Nro. 486 del 27/07/2011.----- Escrib.PRISCO FERNANDO DANIEL Reg.----- 2069(201)----- Present.Nro.1 978861/6 del----- 12/08/2011-----</p> <p>----- (40) -----</p> | | | | |
| <p>ASIENTO 8----- MANDIL, Alberto Daniel----- LE 4533130;Clave Fiscal----- 20-04533130-0,nac. 19/09/1945,----- argentino, solt. hijo de Rafael y-- Mery Levy----- TRANS.FIDUC. L.24441.----- Escrit.Nro. 486 del 27/07/2011.----- Escrib.PRISCO FERNANDO DANIEL Reg.----- 2069(201) s/certif. 1 815479/7 del----- 08/07/2011 PLAZO: 12 MESES----- SIGUE EN A4</p> | | <p>SIGUE EN A 4</p> | | |



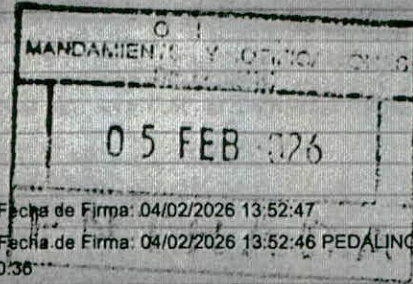
CATASTRO:

| a) Titularidad sobre el dominio | Propor- ción | b) Gravámenes, Restricciones e Interdicciones | c) Cancelaciones | d) Certificaciones Nº-Fecha-Motivo Regis.-Jurisdic. |
|--|-----------------|--|------------------|---|
| VIENE DE A3 Present.Nro.1 978861/6 del 12/08/2011 INSC.DEF.del asiento A-7 Reing. 14/09/2011 (15) | | ASIENTO 7----- HIPOTECA----- Por Dólar EE.UU. 26.890----- a/f. de GONZALEZ, David, DNI----- 18532532;Clave Fiscal----- 20-18532532-7,Fec. Nac.:----- 10/10/1967,argentino, solt.----- hijo de Gabriel y Bajinay----- Matilde Blanca.----- Escrit.Nro. 1199 del----- 25/10/2013. Escrib.MARANZANO----- GABRIELA NOEMI Reg. 81(201).----- s/certif. 1 1085211/4 del----- 18/10/2013 NOTA:EN SEGUNDO----- GRADO DE PRIVILEGIO.----- Present.Nro.1 1194988/0 del----- 13/11/2013.----- (27) | | |
| ASIENTO 9----- INSCRIPCION PROVISIONAL----- EXT. DOM. FIDUCIARIO.----- Escrit.Nro. 1197 del 25/10/2013. Escrib. MARANZANO GABRIELA NOEMI Reg. 81(201)----- Present.Nro.1 1194983/1 del 13/11/2013----- (24) | | | | |
| ASIENTO 10----- FRISANCO, Gabriela Victoria----- DNI 13180547;Clave Fiscal 27-13180547-6 nac. 14/03/1959,argentino, divorciado----- de Cristando Adalberto Jorge----- EXT. DOM. FIDUCIARIO.----- Escrit.Nro. 1197 del 25/10/2013. Escrib MARANZANO GABRIELA NOEMI Reg. 81(201)----- s/certif. 1 1085211/4 del 18/10/2013----- Present.Nro.1 1194983/1 del 13/11/2013----- (36) | | | | |

TEXTO Y DATOS DE LA NOTIFICACIÓN

Paule

| | |
|---------------------------|---|
| Usuario conectado: | TORRESI Mariana Esther - mariana.torresi@pjba.gov.ar |
| Organismo: | JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 8 - SAN ISIDRO |
| Carátula: | GRUPENMAGER MOISES Y OTROS C/ FRISANCO GABRIELA VICTORIA S/ INCIDENTE CONCURSO/QUIEBRA (EXCEPTO VERIFICACION) |
| Número de causa: | SI-21612-2022 |
| Tipo de notificación: | MANDAMIENTO ELECTRONICO |
| Destinatarios: | mandamientos-sanisidro@jusbuenosaires.gov.ar |
| Fecha notificación: | 6/2/2026 |
| Alta o disponibilidad: | 4/2/2026 13:52:48 |
| Firma digital: | Firma válida |
| Firmado y Notificado por: | IGLESIAS Maria Laura. JUEZ -- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 04/02/2026 13:52:47 |
| Firmado por: | IGLESIAS Maria Laura. JUEZ -- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 04/02/2026 13:52:46 PEDALINO María Teresa. -- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 04/02/2026 11:20:36 |



Fecha de recepción en Ofic./
Deleg. o Juzgado de Paz

12

PODER JUDICIAL PROVINCIA DE BUENOS AIRES

MANDAMIENTO

Sello del Órgano

Dirección ITUZAINGO N° 340 Piso 6° San Isidro
 Juzgado Civil y Comercial N° 8 Secretaría Unica
 San Isidro
 Departamento Judicial San Isidro
 Tipo de diligencia **CONSTATACION**
 Carátula del expediente **GRUPENMAGER MOISES Y OTROS c/ FRISANCO GABRIELA VICTORIA S/INCIDENTE CONCURSO/ QUIEBRA (EXCEPTO VERIFICACION) (Expte. n° SI-21612-2022)**
 Copias para traslado / NO En Fs.
 Oficina interviniente San Isidro

CARÁCTER: (marcar lo que corresponda)

URGENTE No Y/O HABILITACION DE DIA Y HORA SI

TIPO DE DOMICILIO: (marcar lo que corresponda)

Denunciado x Constituido No Bajo responsabilidad No

FACULTADES Y ATRIBUCIONES: (marcar lo que corresponda)

Allanamiento: SI Allanamiento en domicilio sin ocupantes: No

Con auxilio de la fuerza pública: SI Con cerrajero No

Denunciad de otro domicilio No Denuncia de bienes No Otros No

El Oficial de Justicia de la zona que corresponda, se constituirá, para la ejecución del presente en el domicilio sito en la calle EZPELETA N° 630, entre las de NECOCHEA y SARGENTO CABRAL, de la localidad de MARTINEZ, Partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III, Sección: F, Manzana 379 a, Parcela 18 y procederá a indicar el estado de ocupación. En el caso de haber ocupantes, los intimará para que dentro del término de cinco días manifiesten y acrediten en autos el carácter de la ocupación bajo apercibimiento de declararla en su oportunidad como indebida (art. 575 y 588 del C.P.C.). El auto que lo ordena dice en lo pertinente: San Isidro 29 de Diciembre de 2023...III.-- Librese mandamiento de constatación a cargo del martillero. El oficial de justicia indicará el estado de ocupación. En el caso de haber ocupantes, los intimará para que dentro del término de cinco días manifiesten y acrediten en autos el carácter de la ocupación bajo apercibimiento de declararla en su oportunidad como indebida (art. 575 y 588 del C.P.C.). Firma MARIA LAURA IGLESIAS JUEZ hw. SAN ISIDRO 16 de Septiembre de 2024...A los mismos fines y efectos que el anterior librese nuevo mandamiento, con habilitación de días y horas inhábiles y con el auxilio de la fuerza pública en caso necesario. Conforme lo pedido se autoriza al martillero a obtener fotografías del inmueble a los efectos de su publicación en el portal de subastas electrónicas. MARIA LAURA IGLESIAS JUEZ.-San Isidro, 15 de Octubre de 2024.Librese nuevo mandamiento de constatación en la forma indicada el 16/9/24, con habilitación de días y horas inhábiles, y con las facultades requeridas, aclarándose que la facultad de allanar domicilio únicamente se autoriza para el caso de resistencia. Sin perjuicio de lo ordenado estése a lo informado por la fallida el 17/9/24.MARIA LAURA IGLESIAS JUEZ .San Isidro, 30 diciembre de 2025.Conforme lo pedido por la martillera librese nuevo mandamiento de constatación.MARIA LAURA IGLESIASJUEZ.

PROVINCIA

Nombres y facultades de los autorizados y Auxiliares de la Justicia: La Martillera MARIA TERESA PEDAL, 6.412939 está facultada para correr con diligenciamiento del presente.-

Hágase saber al destinatario que el presente instrumento se encuentra subscripto con firma digital; que a fin de \ autoría e integridad y tomar conocimiento de la documentación digital adjunta, deberá acceder al \ https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx e ingresar el código alfanumérico que obra al pie del documento, escanear el código QR a través de un dispositivo móvil, o bien que podrá compulsarse a través de la Mesa de En. Virtual (MEV) artículo 8º, incisos a y b, del Reglamento para la notificación por medios electrónicos que, como An. integra el Acuerdo 3845/17 SCBA, modificado por Ac. 3997/20), dejando constancia de ello en la pieza a librarse. En la ciudad de San Isidro, FEBRERO de 2026.- Pase para su diligenciamiento a la Oficina de San Isidro.-

Firma y sello

PAULA RÓ
OFICIAL DE
DPTO. JUD.)

Concertación de fecha con autorizado

Día Mes Año Hora

Lugar.....

Firmas:

Supuestos de excepción (Art. 172 del Reglamento)

Día Mes Año Hora

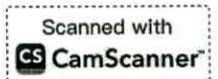
Lugar.....

Firmas:

Para verificar la notificación, y las copias de traslado si las hubiere, ingrese a: <https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>
Su código de verificación es: SF8TC99D



241800680039890 44



A PEDALINA
que a fin de
acceder al
pie del documento
de la Mesa de En
tronicos que, como An
za a librarse.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

Martínez 19 (NUEUOVE) de FEBRUERO de 2026.-

Sr Juez: Siendo las 9:00 hs en cumplimiento de lo ordenado por VS, me

constituí juntamente con el autorizado MARTILERA M. TERESA

MEDALINO DNI: 6.412.939

..... en el

domicilio de la calle... ESPALETA N° 630 de

la localidad mencionada, siendo atendida por una persona que dijo ser y llamarse SA -

GUERLA VICTORIA KRISANCO DNI: 13.180.544

..... a quien previa lectura que di del mandamiento que
antecede le entrego copia y le explico mi cometido.

Acto seguido me informa que ocupa el inmueble en carácter de PROPIETARIA

JUNTO A CLAUDIO SAPIENZA DNI 20.988.136,

DEBO MISTANCO (44 AÑOS), DNI: 27.105.567

~~DOMINICA~~ (12 AÑOS), ~~TUDORA~~

~~ROBERTA~~ (16 AÑOS) y CAROLINA

MISTANCO.

No siendo para más, se dio por finalizado el acto, firmando el compareciente previa lectura y ratificación de la presente acta. Conste.-

X
MARIA TERESA PEDALINO
MARTILLERO PUBLICO NACIONAL
N° 991.79 F° 224
C.S.I. N° 2772 L. 5 F° 156

PAULA RODRIGUEZ
OFICIAL DE JUSTICIA
DPTO. JUD. SAN ISIDRO

X
Gabriela Trusano.

USO OFICIAL - JURISDICCION ADMINISTRACION DE JUSTICIA

DRIGUEZ
JUSTICIA
SAN ISIDRO

